

Se suscribe en la oficina de este periódico calle de los Abades, número 17 cuarto principal, y en las librerías de Cruz y Miyar en frente de las gradas de San Felipe y calle del Príncipe: en Murcia en la de Benedicto: en Toledo en la de Hernandez: en Valencia en casa de D. Majin Closas: en Jaén en la de Carrion: en Granada en la de Martinez Aguilar: en Sevilla en la de Aragon y compañía: en Málaga en la de Martinez Aguilar: en Badajoz en la de Patron é hijo: en Córdoba en la de Berard: en Alicante en la de Carratalá: en Cadiz en la de Ortal y compañía: en Lisboa en la de Rey: en Palma de Mallorca en la de Carbonello: en Valladolid en la de Santander y Fernandez: en Palencia en la de la Viuda de Fuente: en Santiago en la de Rey Romero: en Zaragoza en la de Yague: en la Coruña en la de Martinez Cardeza: en Zamora en la de Vallecillo: en Salamanca en la de Blanco: en Barcelona en la de Brusi: en Oviedo en la de Longoria: en Logroño en la de Olozaga: en Santander en la de Ajá: en Pamplona en la de Longas: en Burgos en la de Villanueva: en Vitoria en la de Barrio: en Bilbao en la de García: en Bayona en la de Gosse rue Prebendiers número 11: en París en las de Bossange frères, rue saint-André-des-Arcs, y de Rey et Gravier, quai des Augustins núm. 57.

Precios de la suscripción por un mes 26 rs. por 3 meses 74 rs. por 6 meses 144 rs. y por un año 280. Para recibirlas por el correo franco de porte se pagará además de la suscripción la cantidad de 10 rs. mensuales.

Se vende en las librerías de Cruz y Miyar, en frente á las gradas de S. Felipe, y calle del Príncipe, y en la calle de Carretas en casa de Sanz.

GOBIERNO.

Ministerio de la Guerra.

Con fecha de ayer se ha servido al Rey dirigirme el decreto siguiente:

Para que podáis despachar con mas prontitud el vasto cúmulo de negocios que se versan en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra, que teneis á vuestro cargo, he venido en concederos la gracia de que podáis usar de media firma en todos los papeles de oficio que espidáis, esceptuando solo aquellos en que yo ponga la mia, los cuales deberán llevar la vuestra entera. Lo tendreis entendido, y lo comunicareis á quienes corresponda para su cumplimiento.

De real orden lo traslado á V. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 17 de setiembre de 1817. Estanislao Salvador.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Londres 4 de setiembre.

El bajá de Egipto habia despachado de Alejandria un cargamento á bordo de la fragata turca la *Bella Diana* á los señores Briggs y compañía. La tripulacion estaba compuesta de cincuenta griegos y treinta turcos. Al llegar á Londres, sabiendo el capitan que la guerra estaba encendida entre los griegos y los turcos, temió que si conservaba sus marineros griegos, no se le revelasen en alta mar y se apoderasen de su embarcacion; les hizo pagar lo que se les debía y los puso en tierra. Un particular los condujo delante de lord cortegidor quien les indicó que se dirigiesen al embajador turco; pero como este era griego y se le habian retirado los poderes por el gobierno turco, estos marineros griegos fueron enviados al ministro del interior.

En el estado actual de nuestras relaciones con la Turquía, es muy difícil al gobierno inglés disponer de estos hombres de una manera conveniente: seria cruel enviarlos á Constantinopla ó á un puerto que se hallase en poder de los Turcos: la sola circunstancia de haber sido despachados de la fragata y sospechada su fidelidad, seria suficiente para que fuesen tratados con dureza. Por otra parte, el gobierno, segun la conducta que quiere observar respecto de la Turquía, no puede enviarlos á una plaza que se halle en poder de sus compatriotas. En semejante alternativa se ofrece á los ingleses una buena ocasion de manifestar su simpatía por los griegos equipando á estos marineros por medio de una suscripcion y dándoles un barco para que se reúnan á las flotas victoriosas de su nacion. Los periódicos franceses increpan amargamente á los ingleses su indiferencia por la causa de la libertad en Grecia. La presencia de estos extranjeros nos suministra los medios de probar que somos amigos de los oprimidos, no solo en la Grecia, mas aun en todas las partes del mundo.

Se duda mucho que el gobierno turco pueda vencer el fanatismo del pueblo y egecutar las condiciones de la paz que se ha prescrito. La tropa y el pueblo de Constantinopla estan segun se asegura muy inclinados á la guerra, y el gobierno parece haber fomentado esta disposicion quizás sin intencion, haciendo continuos esfuerzos para formar un ejército formidable en Asia para oponerse á los rusos. Las tropas del imperio otomano estan principalmente del lado asiático del Bósforo, en donde se han reunido fuerzas muy numerosas para defender las provincias europeas. El fanatismo y el odio nacional contra los rusos son los motores principales de esta masa; pero ¿qué podra esta contra un ejército disciplinado y compuesto de veteranos europeos? (British press.)

Odessa 14 de agosto.

Estábamos estos últimos dias en una desagradable incertidumbre por las noticias que corrian acerca de la suerte del baron de Strogonoff, cuando anoche á las diez se esparció la voz de que este embajador acababa de entrar en nuestro puerto, y á poco tiempo se confirmó la noticia. Llegó en efecto S. E. en compañía de todas las personas de que se componia la embajada rusa en Constantinopla.

Poco despues de haber desembarcado el B. de Strogonoff, despachó nuestro gobernador el conde de Langeron tres correos; el uno para el conde de Orloff que manda nuestra escuadra en Sebastopolis, el otro para el conde de Wittgenstein general en jefe del ejército reunido en Besarabia, y el tercero para San Petersburgo.

Esta mañana muy temprano todos los habitantes de esta ciudad se reunieron debajo de las ventanas de la habitacion del B. de Strogonoff con objeto de felicitarle por su llegada despues de haber corrido tantos peligros.

AUSTRIA.

VIENA 26 DE AGOSTO.

Por cartas que han llegado de las fronteras de Turquía se nos anuncia, que segun las últimas noticias de Constantinopla, no llegará á verificarse la guerra con la Rusia en atencion á que se han admitido las proposiciones hechas por esta potencia despues de haberse discutido detenidamente en el Divan. Tambien se dice que la Puerta ha pedido que se modifiquen algunos artículos que no puede admitir por entero: lo cual se espera que lleve á bien la corte de San Petersburgo. Por lo tocante á los antiguos tratados que existian entre la Rusia, y la Turquía, se halla esta última pronta á conservarlos, con la condicion de que sus vasallos no puedan usar del pavelon ruso para pasar del Mediterraneo á el mar negro; dejando en cuanto á lo demas la navegacion rusa libre por los Dardanelos, y en tre los dos mares. La Puerta exige tambien la vuelta del Baron de Strogonoff; y las esplicaciones que ha dirigido al gabinete de Rusia las ha comunicado por el conducto de los ministros de Francia, Austria é Inglaterra cuyas cortes han sido invitadas para que sirviesen de mediadoras.

ALEMANIA.

Francfort 2 de setiembre.

La autoridad municipal de Bamberg acaba de publicar la siguiente proclama:

»Por lo que hace á los ensayos de curaciones que el príncipe de Hohenlohe, consejero eclesiástico, ha tenido á bien emprender desde algun tiempo á esta parte, la autoridad municipal encargada de la policía de la ciudad, ha tomado medidas eficaces para prevenir en lo posible las ilusiones de toda especie y para poner un término á la afluencia y reuniones de los (verdaderos ó fingidos) estropeados, méndigos, vagamundos &c. &c.

»Las disposiciones que con este objeto hemos tomado han merecido la aprobacion de la autoridad suprema, y han sido comunicadas al señor príncipe de Hohenlohe, encargándole que se conforme con ellas como tambien que en lo sucesivo no haga ningun ensayo de curacion, sin informar de antemano á la policía, sin que este presente una comision delegada por la autoridad, y sin la asistencia de algunos facultativos; y por consiguiente, que estos ensayos no se hagan jamas clandestinamente.

»En el caso de que el indicado príncipe no quiera someterse á estas disposiciones, deberán cesar enteramente sus ensayos.

»A fin de que los extranjeros no hagan viajes inútiles perdiendo su tiempo y su dinero y no se espongan á otros riesgos, se hace saber por la presente, que sin las condiciones ya es-

presadas no se tolerará ningun ensayo de curacion, y que se le prohíbe al príncipe hacerlos bajo la pena de una cuantiosa multa.

»Debemos añadir á lo espuesto que los ensayos que el príncipe de Hohenlohe ha hecho anteriormente en esta ciudad, ante la comision y en presencia de uno ó de varios facultativos, no han tenido el menor éxito, y que unicamente se ha querido dar el ayre de milagros á los que ha querido hacer sin asistencia de la autoridad, sin examen, sin conocimiento de los enfermos ni de las enfermedades y solo verificados ocultamente entre el tropel de una muchedumbre inmensa en los primeros dias de los alborotos de esta ciudad.»

Por la municipalidad T. L. de Hortal: Busch Bamberg 30 de agosto de 1821.

BAVIERA.

Munich 27 de agosto.

Todavía subsisten las voces que corrian sobre la no convocacion de las cámaras.

Pero por mucho que se hayan estendido carecen de todo fundamento; porque el art. 22. de nuestra Constitucion dice el Rey convocará las Cortes lo menos cada tres años. Ya se han pasado dos sin que se hayan convocado las cámaras; pero como nuestro príncipe es un dechado de lealtad, no ponemos duda en que las convoque sin dilacion.

Uno de los negocios mas importantes que se han tratado en nuestra legislatura son los medios de poner en egecucion el concordato que hemos concluido con el papa hace algunos años, lo que hasta ahora fue imposible. La santa sede insiste en que se den á la iglesia dotaciones en bienes territoriales; pero como no hay otra cosa de que disponer que de los bosques, se asegura que propondrá el Rey que se enagenen para cumplir las condiciones de un acto autorizado con su firma real.

WURTEMBERG.

Stuttgart 28 de agosto.

La sociedad de Socorros formada en esta ciudad para los griegos está en el caso, segun las erradas voces que han corrido sobre su objeto, de declarar positivamente que no es ni puede ser su intencion hacer de Stuttgart una plaza de armas para las tropas que se envíen á la Grecia. Por lo mismo la sociedad hace saber que no tiene parte alguna en la invitacion que se ha insertado en las últimas gacetas del Necker, que tiene por objeto una reunion de soldados en esta plaza para el referido objeto.

Nápoles 21 de agosto.

Antes de ayer, dia de cumpleaños de S. A. R. el príncipe de Calabria, hubo gran fiesta, así en la corte como en la ciudad. Desde la víspera habian ya anunciado esta solemnidad muchas salvas de artillería, hechas en los fuertes y en los buques de guerra. Se presentaron en la corte todos los embajadores de las potencias extranjeras: y la familia real asistió por la noche al teatro de san Carlos, donde fue recibido S. A. R. con las mas vivas demostraciones de alegría.

Las juntas de escrutinio encuentran muchas personas rebeldes á sus mandamientos, tanto aquí como en las provincias. Muchos militares antiguos y empleados civiles han reusado, no solo el presentarse ante estas comisiones, sino el enviarlas los certificados y otros papeles necesarios para que puedan juzgar de ellos con conocimiento. Esta negligencia ha dado motivo á que las juntas tomen providencias muy severas contra los recalcitrantes.

A fin de introducir entre los habitantes de las ciudades y de las provincias principios políticos y religiosos mas adoptados al sistema del gobierno actual, se ha dispuesto que haya misiones en todas partes. Se ha concedido tambien un jubileo en la diócesis de Nicastro, y el diario oficial asegura que solo algunos centenares de personas han dejado de asistir á la iglesia.

A pesar de todos estos piadosos ejercicios, se observa con dolor que la moral se ha relajado un poco, y que todas las capitales de provincia abundan en gentes que miran la delación como una virtud necesaria para lograr empleos. Muchas personas presentan con una mano la delación contra un empleado, y con la otra el memorial pidiendo el empleo que ha de quedar vacante.

Escriben de Palermo que la cuadrilla de Alcamesi, que se había reunido en el castillo Sarazino, construido cerca de esta ciudad, se ha dispersado en pocos días, porque la faltaban víveres y unión.

Curtizani, jefe de esta cuadrilla, está ya en poder de la justicia.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Barcelona 12 de setiembre.

Ayer salieron de aquí las autoridades de provincia; la Audiencia se dirigió á Vich cerca de esta ciudad en la torre del Sr. Obispo, y el jefe político en la de los PP. de santa Catalina.

El ayuntamiento pretende que se establezca el cordón en la cima de la montaña, desde san Gerónimo de Hebron á las faldas de san Pedro martir, dejando en la parte interior los pueblos de Gracia, Sarria y san Gervasio, á fin de que los muchos habitantes de la ciudad que acostumbra á pasar la presente estación en sus quintas puedan disfrutar este gusto sin dejar de atender personalmente á sus negocios.

Iban ya expedidos desde el 6 de agosto hasta el 12 de setiembre 8060 pasaportes.

(Carta particular).

BARCELONA.

SALUD PÚBLICA.

Día 11 de setiembre.

Estado que manifiesta el número de enfermos anteriormente existentes, de los nuevamente acometidos, muertos, convalecientes, salidos y existentes en la actualidad.

De las enfermedades sospechosas.

Existencia anterior.....	55.
Acometidos.....	6.
Muertos.....	7.
Convalecientes.....	3.
Salidos.....	1.
Existencia actual.....	53.

BADAJOS.

Muerte desgraciada del héroe don Felipe de Arco Agüero.

Solo la precisión de satisfacer al público y de evitar que se desfiguren los hechos con relaciones adulteradas, pudiera hacerme sufrir el nuevo dolor de formar la breve historia de este funesto suceso.

El día 13 del presente á las cinco de la mañana salió á caballo el general Arco Agüero, con el objeto de distraerse corriendo alguna liebre por la primera vez de su vida, y le acompañábamos el canónigo don Juan María Caldera, don Manuel Bustillos, oficial del estado mayor de la Isla, don Pedro Cruz, ayudante de campo del general, y yo. Hallándonos como á un cuarto de legua del cortijo de Santa Engracia á eso de las siete de la mañana, salió una liebre, que el general empezó á seguir con su caballo, y á pocos pasos, dando éste una huida para tomar una vereda que atravesaba, le hizo caer de cabeza por el lado derecho. Caldera y Cruz que iban inmediatos, abandonando sus caballos, corrieron á socorrerle, y le hallaron sin sentido y brotando sangre por las narices. A sus voces nos apresuramos Bustillos y yo á encontrarlos, y viendo al general en tan deplorable estado, se despachó á Bustillos á Badajoz en busca de facultativos, y los tres le llevamos en hombros hasta Santa Engracia. Colocado allí en una cama, se le aplicaron los auxilios que el sitio permitía y nuestra razón nos sugirió durante la media hora que tardaron en llegar los facultativos don Bartolomé Tejado y don Florencio Gomez de medicina, y don Victor Gonzalez y don N.... Mateos de cirugía. Al instante que estos vieron el lastimoso estado del general, dispusieron que se le administrase la extremaunción, de cuya diligencia se encargó don Manuel del Castillo, ayudante también del general, que voló al cortijo luego que recibió la fatal nueva; y se procedió en el momento á aplicar los remedios mas eficaces, para lo cual sirvieron los medicamentos que á prevención había llevado el farmacéutico infatigable don Salvador Pfris Macedo. Es imponderable el celo y esmero con que fue asistido el paciente por todos los que le rodeaban, uniéndose la amistad y la humanidad para apurar todos los recursos imaginables; pero desgraciadamente todos fueron en vano.

Entretanto en Badajoz, en donde se presentó como precursor de la desgracia acacida el caballo del general, que despues de dejar en el sue-

lo á su dueño volvió hacia la ciudad desvocado y atravesando el Guadiana á nado se dirigió furioso á casa, empezó á temerse alguna fatalidad; y corriendo en seguida la noticia dada por Bustillos, se puso todo el pueblo en conmoción, y en un momento se vió el camino de Santa Engracia acordonado de gente, que iban presurosos á ver al tan querido como desventurado general. Todos los gefes de los cuerpos de la guarnición, una diputación del ayuntamiento, varios comisionados de la diputación provincial, un piquete de voluntarios nacionales de infantería, una partida de coraceros, y otra de voluntarios de caballería, varios oficiales de la guarnición, eclesiásticos y paisanos se presentaron por instantes en Santa Engracia, y al ver el objeto que tanto les interesaba, todos mostraban su dolor vertiendo amargas lágrimas. Desde entonces fueron continuos los partes que daban noticia en la plaza de la peligrosa situación del general; y la inquietud y el desconsuelo crecían por momentos, al paso que iba perdiéndose toda esperanza de que viviese. Llegó á tal extremo la agitación, que todos los habitantes de ambos sexos ó estaban en los balcones, ó corrían por las calles preguntando con ansia cómo estaba el héroe. Persuadidos en fin de que no podía vivir, se empezó á fijar la atención en quien tomaría el mando de las armas que mereciese la confianza general en la presente crisis; y se empezó tan pronta y decididamente la opinión en favorecerme, que ni me fue posible precaverme, ni el señor general gobernador me dió lugar á resistirme, trasfiriéndome el mando que su indisposición y achacosa edad no le permitían desempeñar.

En esto eran ya dadas las cinco de la tarde, hora de concurrir á la tertulia patriótica y apenas se habían reunido un considerable número de ciudadanos, llegó la infausta y temida noticia de haber espirado en aquella hora el heróico general Arco Agüero. Todos quedaron traspasados de dolor con tan dura y aflictiva nueva. Queriendo hablar el constante orador don Manuel Alvarado, halló las lágrimas en vez de las palabras, y fue como la señal para que todos diesen rienda al acerbo sentimiento que se habían esforzado á reprimir. Entre mas de doscientos ciudadanos no se vió uno solo que no estuviese anegado en llanto. Todo lo que se habló se redujo á dos proposiciones, que fueron con entusiasmo aprobadas. Fue la una que se llevase luto por tres días; y la otra que se abriese una subscricción dirigida por las autoridades civiles y gefes militares para erigir en la plaza de la Constitución un monumento que perpetuase la memoria del héroe que acabábamos de perder. Como todo el vecindario estaba en expectación, se transmitió en un momento la fatal noticia, y la consternación se hizo tan general, que no se veía por todas partes mas que desconsuelo y amargura.

Concluida la tertulia, y dadas las disposiciones para traer el cadáver del héroe á la ciudad, todos se pusieron en movimiento, aspirando cada uno á distinguirse mas en acto tan solemne. El piquete de la milicia voluntaria que había estado por la mañana en Santa Engracia, y por orden del jefe político había vuelto á la plaza, solicitó y obtuvo permiso para salir otra vez, y acompañar el cadáver de su ilustre comandante hasta su casa. Los voluntarios nacionales de caballería marcharon todos con el mismo objeto. Una comisión de oficiales de cada cuerpo de la guarnición, incluso los voluntarios, fue también á Santa Engracia para traer en hombros el glorioso cadáver. Llegó éste á la cabeza del puente, en donde le esperaban con hachas de cera la diputación provincial en cuerpo con el jefe político á la cabeza, una comisión del ayuntamiento, los oficiales sueltos, mas de quinientos quintos con hachas de viento, y un gentío inmenso que ocupaba el puente, coronaba por aquel lado la muralla y llenaba las calles de la carrera. El silencio y la tristeza que reynaba en todos, mostraron entonces cuanto era el amor que se había grangeado el jóven héroe, y que su fallecimiento se miraba como una calamidad pública. Encaminóse el fúnebre acompañamiento con el mayor orden por la carrera donde estaba tendida la guarnición, sin oírse apenas mas que las lúgubres sonatas de las músicas marciales; y luego que llegó el cadáver á la casa mortuoria, se encargó de él una guardia de sargentos, que ha sido hoy relevada por otra de oficiales mezclados con un sargento, un cabo y un soldado por cuerpo, incluso el de los voluntarios; siendo de notar, que entre tantos oficiales, muchos de ellos con grados de tenientes coroneles, nombraron por teniente de la compañía á uno de voluntarios, y por cabos á los de esta clase que iban entre los oficiales sus gefes.

El entierro se verificó esta tarde á las cuatro con la mayor solemnidad posible; y se dará una relación circunstanciada de él á la mayor brevedad. Badajoz 14 de setiembre de 1821. El comandante general interino. — Gregorio Piquero Argüelles.

ZARAGOZA.

Cualquiera que en estos días haya visto la representación hecha á S. M. por el mariscal de campo D. Rafael del Riego, habrá notado con disgusto

que este general dice que en la Puebla de Alfinden había un jóven e inconsiderado oficial, cuya tropa le recibió con las armas preparadas, en unión con los Milicianos de aquel pueblo y otros de la comarca.

Como yo soy este oficial á quien se quiere presentar como un ignorante de su deber y un inconsiderado, debo manifestar públicamente, que en la comisión que se me confió sobre este objeto por el señor comandante general interino, cumplí con las reglas de urbanidad que me son familiares, con las de respeto hacia un general y un patriota que siempre he creído digno del aprecio de los españoles; y también el general Riego pudo ser mas exacto en referir el hecho en su representación, y hubiese visto el público quien había obrado con mas acuerdo y mas consideración. Pero ya que se me ataca en este asunto de una manera que podría serme muy perjudicial bajo todos conceptos, si no respondiese, es forzoso que me valga de un documento que ponga á la vista mi comportamiento respetuosa al paso que militar con dicho general, que seguramente no usó la misma conmigo. Tal es el parte que di en aquel día y referido pueblo al comandante general interino, y que por ser tan públicos los hechos que relaciona podrán corroborar con su aserto el alcalde constitucional y Milicianos de la Puebla de Alfinden, los de Alfajarín, y toda mi partida. — Cumpliendo con la superior orden de V. S. llegué á la Puebla de Alfinden con un sargento, un cabo y diez y ocho soldados, y me apersoné con el alcalde y cura, á quienes instruí de las medidas de precaución que debían tomarse. Me facilitaron los auxilios que creí necesarios para desempeñar sin ruido mi comisión. Al siguiente día 2 del actual entre doce y una de la tarde tuve aviso de que llegaba el general Riego, y habiendo formado mi tropa, y colocado unos pasos defras diez y seis milicianos locales de Alfajarín, y á retaguardia á cierta distancia igual número de los de la Puebla, me adelanté como veinte pasos, instruyendo antes al sargento de lo que debería hacer en caso de observar algun movimiento contrario á lo que yo iba á comunicar al general Riego. Saludé á este con urbanidad y respeto, le entregué el pliego de V. S. y en seguida dijo: *está bien*; y mandó abanzar á su tropa. En este acto le apliqué que me oyes reservadamente, pero me hizo decirle á presencia de su acompañamiento la comisión que yo llevaba, y seguidamente que si lo reconocía por comandante general de la provincia, á lo que contesté, que esta solo tenía uno, y lo era por el Gobierno el señor don Francisco Moreda, de que se siguió el dedirme, que no sabía la ordenanza ni mi obligación; y reducida mi contestación á que sabía obedecer, omito referir particulares contestaciones que nada hacen al caso, pero no debo ocultar que su señoría despues de amenazarme con veinte y cuatro sables mandó ponerlos en mano, y así se verificó, á cuya vista el sargento que tenía mis instrucciones preparó las armas, porque creyó que aquel movimiento de la caballería se reducía, sino á arrollar á mi tropa, á lo menos á pasar á Zaragoza desobedeciendo las órdenes que acababan de comunicársele. Así parece que sucedió, puesto que adelantó con la caballería, y se detuvo al ver seis ó mas soldados que se adelantaron en actitud de apuntar, mandando hacer alto. A estos preguntó si lo reconocían por Capitán general, y les mandó poner el pie de gatito en su lugar, y contestaron que reconocían al que les iba mandando y á este obedecían. Me pidió que mandase descansar sobre las armas, y yo le supliqué que para hacerlo se sirviese mandar embalsamar sable, y echar pie á tierra la caballería, y habiéndose realizado uno y otro le acompañé á una casa que estaba dispuesto para su descanso, y yo me retiré poniendo la tropa reunida hasta que llegó la diputación de Zaragoza; y habiendo instruido al Excmo. señor general Torres de lo ocurrido, regresé á esta ciudad luego que el general Riego salió para su destino. Esto es cuanto ha ocurrido, mas no puedo prescindir de manifestar á V. S. que el coronel Miranda, y el teniente de caballería Sancho que me acompañaba cuando entregué el pliego han contribuido con sus reflexiones á calmar la agitación ó inquietud del ánimo acalorado del General. El alcalde y cura, los milicianos de la Puebla y los de Alfajarín, y la tropa que yo llevé han cumplido con sus deberes con la mejor voluntad en cuanto se les ha encargado. Dios guarde á V. S. muchos años. Zaragoza 2 de setiembre de 1821. — Manuel Calderon. — Sr. Comandante general interino de esta provincia.

A vista de este parte, de cuya certeza hay tantos testigos; quien tuvo la conducta irreflexiva, é inconsiderada? El público y mis gefes lo dirán. Pero hay mas. Al general D. Rafael del Riego se le tenía buscada casa de antemano para que descansase, lo que verificó despues que la caballería echó pie á tierra, y estuvo algunas horas en ella, pues fue donde recibió la diputación que vino de Zaragoza como sobre este hecho podrá informar el Ayuntamiento y Alcalde de la Puebla.

Un militar que tiene obligación de cumplir las órdenes que se le dan no puede entrar en el examen de ellas como no sean de las que se exceptúan en la ley que le gobierna. El general Riego había recibido antes de llegar á la Puebla otro oficio igual

al que yo llevaba, y que se le mandó por una ordenanza. A pesar de todos estos datos se desentendía en su representación de ellos y solo habla del suceso de preparar las armas mi tropa, callando que la caballería á su voz puso sable en mano para abrirse paso, y que esto motivó que mi tropa se pusiese en defensa. Mas conforme hubiera sido á la prudencia haberme escuchado como se lo pedi reservadamente, y hubiera evitado este caso, y solo en su mano estuvo el empeñarlo, sin que á pesar de esto en lo mas mínimo se le hubiese faltado antes de su ademan ofensivo, á la consideración á que por su grado y servicios era acreedor.

Zaragoza 14 de setiembre de 1821. — Manuel Calderón.

VALLADOLID.

Representación que dirige á S. M. el ayuntamiento constitucional de esta ciudad.

SEÑOR:

El Ayuntamiento constitucional de esta ciudad de Valladolid no ha podido ver sin sobresalto la inquietud y efervescencia que ha producido en los ánimos el fatal descubrimiento anunciado á la faz de toda la Nación por la primera autoridad política de Zaragoza de la existencia de una facción republicana que amenazaba trastornar el trono constitucional de V. M.; y en medio de la comun agitación y de asombro se atreve á elevar su débil voz, y hacer á V. M. una franca manifestación de sus sentimientos, confiando en que no serán desatendidos.

Cuando por uno de aquellos medios estrafios que se esconden á los cálculos de la política, vió la Nación española brillar la aurora de su felicidad con el restablecimiento de la Constitución, á que debió el recobro de su independencia, todas las almas se entregaron á la esperanza alagüeña del bien que una mudanza tan repentina como tranquila, parecia prometerles; mas por desgracia desde aquel momento nuevas y nuevas tormentas se han sucedido y suceden cada día unas á otras, con las cuales, si bien no ha llegado á quebrantarse la firme entereza de los buenos, se contiene en continuo temor y zozobra á esta Nación desventurada, digna de mejor suerte. No ha bastado que los enemigos del orden vean desconcertadas sus vanas tentativas y ahogados repetidas veces en su cuna los proyectos quiméricos de trastorno que meditan; ellos se reproducen bajo mil formas, y ora amedrentando á los tímidos con los falsos rumores de la proximidad de ejércitos estrangeros, ora presentando sus impotentes fuerzas á campo descubierto, y ora soplando el fuego de la desconfianza y los recelos, trabajan con el mayor ahínco por desunir y envenenar los corazones. Tal le parece á este ayuntamiento esa mentida voz de republicanismo, que de tiempo en tiempo se ha hecho renacer á falta de otros medios, y que afortunadamente hemos visto desvanecerse como el humo.

Pero, Señor, aunque jamas pudo persuadirse esta corporación que fuese hoy posible en Europa, y mucho menos en España, la existencia de un partido republicano, la ve ahora consignada en un documento oficial de un modo indestructible, y vacila, como no puede menos, entre el temor y la esperanza. No hay medio, Señor: ó se tramaba la nueva conspiración que asegura en su proclama del 31 de agosto el gefe político superior de Zaragoza, ó su anuncio es obra de la calumnia para cubrir de execración y oprobio á los hombres mas distinguidos y beneméritos, cuya suerte está intimamente enlazada con el mantenimiento de la Constitución que á tanta costa lograron restablecer. Pues bien: ya es tiempo de que se rasgue el velo á la hipocresía, de que se descubran las mafiosas arterias de la intriga, y de que la aterradora voz de la justicia estremezca y aniquile á los malvados. En medio del congreso nacional se ha oído decir al ministro en momentos mas críticos que el presente, que tenía en su mano el hilo de una trama, aunque de distinta especie, que habia puesto en expectación y alarma á todos los pueblos; mas la trama no llegó á descubrirse, ni estos lograron calmar su inquietud. En el mismo santuario de las leyes se oyó otra vez hablar de ciertas páginas secretas que pudieron acarrear un trastorno; pero ni el ministerio juzgó conveniente revelarlas, ni el tiempo ha descubierto ni justificado despues ese silencio misterioso. ¿Y será posible, señor, que hoy suceda otro tanto? ¿qué en el gobierno actual se huya de la publicidad, en especial respecto de negocios interiores del mayor interés y trascendencia? ¿qué se ocultan y queden impunes las maniobras criminales de ciertas almas envejecidas en el arte de la intriga, y que triunfe la envidia, ó cobre aliento la feroz venganza? ¿Será posible que se deje abandonada la nación á sus desconfianzas y al choque continuo que excita la exaltación de las pasiones? El ayuntamiento se figura oír no muy de lejos el ruido sordo de una tempestad, y cree que solo V. M. puede conjurarla. Publicidad, señor, nada mas que la publicidad puede aquietar los ánimos; ella trae siempre en pos de sí el castigo de los delitos, y sin ella, ni la

nación, ni el trono de V. M., ni vuestra real persona están á cubierto de los ataques de los malvados.

Dígnese, pues, V. M. emplear todo su poder, para que se patentecen á vuestros leales súbditos los inicuos proyectos que se les han anunciado por el órgano de una autoridad respetable, á fin de que sufran sus autores todo el rigor de las leyes, ó de que el talion haga espíar en un patibulo sus crímenes á los promovedores de tan atroz calumnia. Tales son los votos del ayuntamiento y de los habitantes de esta ciudad, que esperan se digne V. M. escuchar benigno, y que ruegan al Todopoderoso guarde su vida dilatados años para bien de la monarquía. Valladolid 12 de setiembre de 1821, señor — Pedro Pascasio Calvo, alcalde primero. — Manuel Martinez Terrero, alcalde segundo. — Pedro Pablo de Urquidí, alcalde tercero. — Baltasar Hermoso Daza. — Leon Sanz. — Antonio Fernando Manrique. — Luis Rodriguez Camaleño. — Santos San Martin. — Félix Mambrilla. — Miguel de las Moras. — Masa. — Luis Mojados Barba. — Nicánor Ibañez Giron, regidores. — Pablo Alvarez, procurador del comun. — Ramon de Santillana, secretario.

San Sebastian 12 de setiembre.

Los oficiales del destacamento del regimiento infantería Imperial Alejandro, que se halla en esta ciudad y los representantes nombrados al efecto en las clases de sargentos, cabos y soldados, han dirigido el día 9 del corriente al insigne general Riego una carta expresiva de los sentimientos mas tiernos de afecto á su persona. Haciéndole presente que desde el primer anuncio con que se insinuó el eco de la calumnia contra tan benemérito patriota, lo rechazaron con indignación sin querer dar oídos á la lectura de las proclamas de Zaragoza; y le ofrecían que triunfante ó perseguido en su inocencia, siempre tendría en estos sus compañeros de armas y de sentimientos patrióticos, unos verdaderos amigos y celosos defensores de su honra vulnerada.

Madrid 18 de Setiembre de 1821.

ORDEN DE LA PLAZA: — Servicio para el 19

El tercer batallón del primer regimiento de infantería de la Guardia Real, auxiliado por el segundo batallón del mismo, Fernando septimo, M. N. y Príncipe: Teatros M. N. y Príncipe: Capitan de Hospital, subalternos de provisiones, Sagunto: partida Príncipe. — Montemayor.

Hoy se ha puesto la guarnición de Madrid sobre las armas, y se ha publicado el bando siguiente:

Don José Martinez de san Martin, brigadier de los Ejércitos Nacionales y gefe político superior interino de esta provincia.

Habiendo llegado á entender por diversos conductos que se trata de hacer una procesion esta tarde á las tres con el retrato del general don Rafael del Riego, y siendo estas procesiones desusadas en la Nación, reprobadas por las leyes, señaladamente por la ordenanza del ejército, que está en todo su vigor y observancia, la que prohíbe celebrar estos actos de culto aun á Dios y á sus Santos, sin licencia ni conocimiento de la autoridad militar, en las plazas de armas, como lo es esta; y considerando sobre todo que con estas reuniones podría comprometerse la tranquilidad pública, cuya conservación me está encomendada por la Constitución y por las leyes; mando, que no se verifique dicha procesion; y espero que todos los habitantes de Madrid, amantes de la tranquilidad, del orden público, y del respeto á las leyes, contribuirán á que esta disposición tenga el debido cumplimiento; en el concepto de que tanto las autoridades militares como políticas desplegarán todos los medios que están en su arbitrio para el efecto si (lo que no creo) fuese por desgracia necesario.

Habiendo sabido tambien que en la tertulia de la Fontana, se ha hablado estos días con infracción de la ley, sin mi conocimiento, usando de las facultades que me concede el decreto de 21 de octubre del año pasado de 1820, mando igualmente se suspenda por ahora dicha reunión. Madrid 18 de setiembre de 1821. — El gefe político superior interino, José Martinez de san Martin. — el secretario del gobierno político, Juan Lopez Ochoa.

Sin embargo de esta disposición del gefe superior, se reunieron grandes grupos de pueblo y llevaron por las calles un retrato del general Riego, acompañándole con palmas, hachones y multiplicados vivas; pero no tenemos noticia de que se haya cometido otro exceso que el de haber desobedecido abiertamente á la primera autoridad constitucional.

Esta mañana se ha matado de un pistoletazo un teniente de la 7.ª compañía del regimiento de caballería de Almansa, llamado don Angel Jara, estando para entrar de guardia, segun todos los antecedentes parece haber sido, un rapto de demencia.

cia melancólica, de que estaba afectado hace mucho tiempo. Dejó escrito un papel de su mano entre la baqueta y el cañon, por el cual encargaba que se entregase la pistola á un amigo suyo.

VARIEDADES.

AMÉRICA.

Señores Imparciales.

Mi primera carta contiene una cortísima parte de lo que mi compañero de viaje me sugirió en nuestro tránsito desde cadiz á la Grecia, y estrañaron tal vez el gran salto que damos desde el Helesponto hasta la América; pero como no escribo un poema epico, hago á V. V. la gracia por ahora de no ocuparlos de por menores ni de los personajes de mi Odisea, y voy á lo que mas urge, que es, llamar la atención de los hombres de luces que se interesan sinceramente en la felicidad del mundo, sobre los países en que nuestra pobre especie lucha para mejorar de suerte; y no hay duda que la América y la Grecia necesitan de todos sus auxilios.

Yo no sé si el paso de la línea habia revolucionado en buen sentido el cerebro de mi compañero, ó si su continuo trato habia revolucionado el mio, lo cierto es que al llegar á Buenos aires donde nos llevaron los hados, despues de algun tiempo y muchos trabajos le miraba ya como á un filósofo ilustrado, amigo de su patria, de la libertad y del trono, y que detestaba á un tiempo la tiranía y la licencia manantial de todos los males difundidos sobre la tierra. "Amigo mio, me decía, mi alma se despedaza al considerar los desastres y calamidades de este emisferio: en la nueva España toda entera, y desde ella al cabo de Hornos mas de 12 millones de habitantes son presa de los odios y venganzas mas atroces: el talisman de la sumisión se ha roto, la fiebre del proselitismo y los excesos de la tiranía se disputan el nuevo mundo: hemos visto por la vez primera esta magnífica parte del globo en que la naturaleza adornada de todos sus encantos presenta la admirable variedad de sus accidentes, montañas, lagos, rios inmensos, volcanes, minas ricas de metales los mas preciosos, un suelo inagotable capaz de las producciones de todas las zonas, y en que el hombre es el único que tiene que lamentarse en medio de tanta prodigalidad: estas interesantes regiones están cubiertas de ruinas y cadáveres, y las ondas que bañan sus orillas retroceden de horror por no tefirse con la sangre humana. No; jamas ha habido una revolucion compuesta de elementos tan heterogéneos: el indio, el criollo, el europeo, el negro y el mestizo forman otras tantas castas separadas: el magistrado, el guerrero, el empleado civil, el eclesiástico, el monje y el negociante, cada uno tiene intereses diferentes; y la divergencia de opiniones acaba por hacer que esta crisis política sea mas difícil y complicada: aventureros estrangeros vienen ademas de todas partes á proclamar las doctrinas europeas, y quieren que se comparen acaecimientos y pueblos que en nada son semejantes; los principios sociales apenas son conocidos aqui y no vemos sino hombres alternativamente opresores ú oprimidos. ¿La filosofía guardará por mas tiempo un culpable silencio? ¿Los potentados europeos desdeñarán ocuparse de la humanidad, y no echarán una mirada protectora hacia estas desgraciadas regiones? La Inglaterra á la que con tanta franqueza abrimos el campo de su gloria en el seno de nuestras provincias europeas y á cuya salvación hemos tan esencialmente contribuido, no podía y debía cooperar con toda su influencia á la reconciliación de la América con la Metrópoli? Y esta reconciliación ¿no podría borrar la memoria de las inútiles crueldades que ensangrentaron el nuevo mundo para cuya posesion habria bastado la superioridad de nuestras artes?"

No pude contener mi emoción, y le aconsejé que empleara su elocuencia cerca del congreso de Buenos-Ayres que acababa de reunirse. El día que obtuvo ser oído, resumiendo con exactitud cuanto habian dicho sus oradores, pronunció el siguiente discurso "Representantes de la América del Sur, decís que estáis encargados de fijar la suerte y la Constitución de este vasto país; pero que las agitaciones continuas se oponen á vuestras tareas: confesais que si vuestros conciudadanos no entran en el orden no hay recurso para impedir su ruina; hablais de la necesidad de borrar los crímenes que han deshonrado vuestra revolucion, llorais hasta vuestros triunfos que no han servido sino para hacer mas desgraciados á los pueblos del interior, y á reducir á los contribuyentes á la desesperación despues de haber agotado todos sus recursos: esto anunciáis, y no obstante que la anarquía y el despotismo pesa sobre vosotros, el horror que teneis á la metrópoli os hace olvidar la necesidad de restablecer los vínculos naturales que habeis tenido con ella; el solo pensamiento que os ocupa es como han de salvarse los hombres que han tomado parte en la revolución si llegais á sucumbir: anunciáis

los unos el deseo de una dominación extranjera sin conocer las cadenas que arrastrarais, y proponeis otros desenterrar las cenizas de Tupac-Amaro, y sostener la legitimidad del trono en favor de sus desconocidos descendientes, sin haceros cargo de que estas retroacciones genealógicas nos llevarían hasta consagrar el cetro de los bárbaros primitivos, que ocuparon el globo en la infancia del género humano; cómo podríais conciliar las luces de nuestro siglo con un rey que recordarlos extravagantes atavíos con que se adornaban los incas, los altares en que se sacrificaba al sol y las lugubres bocinas con que invocaban las sombras de sus mayores? ¿No os ocurre que convertiríais así en día de luto el aniversario de la gloria española y ofenderíais la memoria de Cortés, Pizarro, Almagro y demás conquistadores de quienes descendéis? Copias las declamaciones de los extranjeros contra España, y ridiculizáis como ellos la bula que la concedió la posesión de sus descubrimientos sin reflexionar que en el siglo en que se hicieron aquellas conquistas, esas bulas eran respetadas por las naciones que se burlan hoy de ellas, y cuya rivalidad no ha cesado de calumniarnos desde la conquista. ¿Qué prueban en favor de esas naciones las acusaciones que hacen á los españoles por su crueldad y su fanatismo en un siglo en que se hallaba la religión despojada de sus mas preciosos atributos, y en que se predicaba en toda Europa la indulgencia y la caridad con el puñal en la mano y las hogueras encendidas?

Mas cuando los crímenes de los conquistadores españoles fueran irremisibles ¿deberían castigarse en sus descendientes después de tres siglos? Citais continuamente la filosofía en apoyo de vuestras pretensiones, y olvidais que ella prescribe que no se casriguen los delitos de los padres en sus hijos; y que este principio generalmente reconocido con respecto á los individuos, es el mismo con respecto á las naciones. ¡Ha! apartad la vista de tiempos en que razonar era un delito, y decid al inocente indio que su tardía venganza atraerá sobre él nuevos desastres, y que ya no es posible que su brazo alcance á los autores de sus males."

Se continuará.

Descubrimiento de nuevas aguas minerales.

El doctor don Francisco Maria del Castillo, médico titular en la villa de Benavente, notó á principios de agosto último que el agua de una fuente, situada al noroeste de dicha villa, tenía sabor ácido y estíptico. Esto le hizo creer que merecía examinarse con cuidado, y después de algunos ensayos, vino á conocer que contenía hierro combinado con ácido en exceso. Para asegurarse mas, consultó á don Felix Martinez, doctor y catedrático de prima en la universidad de Valladolid, el cual, en compañía del profesor de química don Laureano Alvarez, hizo el análisis de una botella de dicha agua, y descubrió que contenía carbonato de hierro con exceso de ácido carbónico.

Dicen estos profesores y con mucha razón, que estas aguas ferrugíneas acidulas son muy raras, pues apenas se conocen mas que las famosas de *spa* en los Países-bajos, las de *Pyrmont* en Inglaterra, y las nuevamente descubiertas en *Passy*, cerca de París. Pero no se puede calcular la importancia de semejante hallazgo, si no se hace una análisis mas exacta; no solo para conocer la cantidad de hierro, sino de las demas sales que generalmente acompañan á las de este metal. Sin este conocimiento es imposible determinar el uso que puede hacerse de estas aguas, los casos en que deben administrarse, y el modo de emplearlas. La cortísima cantidad que han tenido á su disposición los señores Martinez y Alvarez, está muy lejos de ser suficiente para una análisis tal como la deseamos: y así convendría que una persona inteligente, con los reactivos y aparatos necesarios, se trasladase á Benavente y determinase con exactitud el contenido de aquellas aguas, así en principios volátiles como fijos. Como quiera que sea, el carácter dominante que se ha descubierto en ellas, de ser ferrugíneas acidulas, es una recomendación muy poderosa para que el gobierno se determine á no perdonar medio ninguno de reconocerlas con exactitud, y facilitar cuanto sea necesario para el establecimiento de unos baños. En cuyo caso, nos atrevemos á pronosticar que dentro de muy poco tiempo, acudirían á ellos enfermos de todas nuestras provincias, y encontrarían muchos el remedio de algunas enfermedades desesperadas.

El doctor Castillo merece toda nuestra gratitud, por el celo con que procura que se utilice su descubrimiento.

Respuesta general á las impugnaciones que se han estampado en algunos periódicos contra el segundo número del Imparcial.

Cuando leímos la primera diatriba publicada contra nosotros en el diario nuevo de esta corte, creímos que con ella habrían desahogado su cólera

los que aun antes de salir el Imparcial le habían anatematizado en profecía, y nos contentamos con una ligerísima respuesta: mas viendo que tambien en otros periódicos se ha impugnado nuestro número 2.º, y que en alguno de ellos como el Espectador, se ha hecho esta impugnación con decoro y sin personalidades, es preciso que respondamos ya en el mismo tono y con alguna extensión: el silencio podría mirarse como una tácita confesión de haber errado.

Nos parece que cuanto se ha dicho contra el artículo de variedades inserto en nuestro número 2.º puede reducirse á estas tres proposiciones: primera, que lo que allí dijimos en orden al estado de la opinion y á las causas que señalamos, es falso: segunda, que sino es falso es por lo menos exagerado: y tercera, que aun siendo cierto y exacto no debíamos publicarlo: veamos pues si en efecto estas acusaciones son fundadas. Dijimos primero que á pesar de las benéficas providencias de las Cortes, de las reformas útiles hechas en todos los ramos de la administración, y de las palpables ventajas que ofrece la libertad; providencias, reformas y ventajas que debieran haber reunido todos los votos y reconciliado con el régimen constitucional á sus mismos enemigos; el espíritu público no es todavía lo que debiera ser, ni la opinion de los pueblos está pronunciada general y uniformemente en favor de las nuevas instituciones, con toda la energía que sería de desear. Y ahora preguntamos: ¿Son falsas estas aserciones? Si lo fueran serian verdaderas sus contradictorias que son estas "el espíritu público es ya el que debe ser: la opinion está general y uniformemente pronunciada en favor de las nuevas instituciones, con toda la energía que sería de desear". Y son en efecto ciertas estas proposiciones? ¿Es excelente el espíritu público? ¿La opinion está general y uniformemente pronunciada con toda la energía necesaria? Si así es, ¿por qué nuestros impugnadores están clamando continuamente contra los enemigos del sistema? ¿por qué se asustan y alarman al mas ligero rumor? En una nación cuyo espíritu público es cual debe ser, y cuya opinion está pronunciada general y uniformemente en favor de sus instituciones con toda la energía imaginable ¿qué hay que temer? ¿dónde están los enemigos? y aun cuando haya alguno ¿qué cuidado puede inspirar? Mas todavía: si en España fuese excelente el espíritu público y la opinion estuviese pronunciada con toda energía ¿se habrían visto en un año tantas conspiraciones, tantas intentonas, tantas reveliones armadas, y lo que es mas, pueblos enteros patrocinando á los enemigos de la Constitución? Que decidan nuestros mismos impugnadores.

Dijimos 2.º que una de las causas que han contribuido á que la opinion pública no sea tan buena generalmente como debería serlo, consiste en que los pueblos se ven frustrados de las esperanzas que con mucha imprevisión les hicieron concebir algunos al pasar del antiguo al nuevo régimen, y ahora repetimos que esto es demasiado cierto y que los hechos hablan en nuestro favor. En la primera memoria presentada á las Cortes por el ministro de hacienda, y en innumerables órdenes espeditas por este ministerio para atajar los abusos, puede verse el desorden espantoso que se introdujo en la administración de este ramo así que se publicó la Constitución, por la errada idea que los pueblos se formaron del régimen constitucional. En unos se negaban á pagar derechos de puertas, en otros desestancaban de propia autoridad el tabaco y la sal, en otros no querían diezmos &c. &c. porque sería larga la enumeración y nosotros preguntamos si estas ideas eran ó no equivocadas, y si lo eran sino se dieron por algunos á los pueblos esperanzas infundadas, y se les pintó la libertad como un estado de holganza, en que no tendrían que pagar como antes. Si se nos pregunta quienes fueron estos algunos, diremos que no sabemos sus nombres, pero que no podemos dudar de que los hubo, pues que se vió el efecto que hicieron sus insinuaciones en la sencilla credulidad del vulgo. Que este se resiente ahora, y se llama á engaño cuando ve que en el régimen actual tiene que pagar tanto ó mas que antes; si lo dudan nuestros impugnadores que vayan á cualquier pueblo el día en que se le exige su cuota para la contribución directa, ó la de consumos, ó en que se establece el derecho de registro ó el de patentes; y escuchen con atención lo que dicen muchos de los contribuyentes. Aquí mismo en Madrid pueden haber oído los clamores del vulgo cuando se han recargado los derechos de puertas después de haberse rebajado. No decimos que estos clamores sean justos: citamos el hecho innegable.

Dijimos en tercer lugar, que la opinion sería ya excelente si todos los que predicán doctrinas filosóficas fuesen verdaderos filósofos. Y ¿qué? ¿lo son en efecto? ¿no están acusando diariamente nuestros mismos impugnadores á muchos de los empleados? ¿no les echan en cara su egoísmo, su parcialidad, ó su injusticia? ¿no recuerdan si tal gefe político que hoy hace de patriota, recibió gracias y aun recompensas en otro tiempo, por haber servido fielmente al despotismo? ¿no acusan en estos mismos días algun ministro de responder con orgullo desdeñando el eco de Padilla ¿no ha traído un largo ar-

tículo sobre el pretendiente que es mal recibido en todas las oficinas que tiene que recorrer, aguarda en todas partes largo rato, y al fin no obtiene justicia? Y si la cosa pasa, como él dice, no podrá decirse con razón que "en algunos empleos solo se han mudado los nombres pero no las maneras y las cosas? ¿son liberales de corazón, son justos, benéficos, humanos y tolerantes todos los que se dicen patriotas? Nadie habrá que diga redondamente que sí. Pues si no tienen todas estas cualidades y virtudes algunos carecen de ellas; que es lo que nosotros hemos dicho. (*Se concluirá*).

Blanca y moncasin: tragedia en 5 actos.

Hace unos 18 años que se representó por primera vez esta tragedia en el teatro de los Caños del Peral. Los diarios de Madrid de aquel tiempo publicaron varias críticas acerca de su mérito literario y de la traducción castellana, y al mismo tiempo corrió manuscrita contra Blanca una graciosa sátira en buenos versos. Desde entonces acá cuantos papeles públicos han hablado de esta tragedia están conformes en que es mala por el plan, por la acción, por los caracteres, y finalmente por lo horroroso y repugnante que es presentar al público un suplicio en la catástrofe. Por consiguiente, es inútil repetir lo que ya se ha dicho tantas veces, y así trataremos únicamente de su ejecución en el teatro.

Pero es imposible hacerlo sin acordarse y nombrar á Isidoro Maiquez, á cuyo extraordinario mérito debe esta pieza la asistencia y los aplausos que ha merecido del público, y que es muy probable que pierda sensiblemente faltando el hombre célebre que la dió nombradía.

Sería injusto exigir del actor que ha desempeñado el papel de Moncasin un grado igual de perfección; y debemos contentarnos por ahora con que haya acertado en algo sin echarlo á perder todo. En ningún arte ni profesión es consumado el hombre de repente; y aun suponiéndole dotado de las disposiciones naturales necesarias para ejercerla, cuanto trabajo, aplicación y constancia necesita para llegar á la perfección! En general ha entendido el papel que ha ejecutado, y en la escena segunda del tercer acto, que es en nuestro juicio la mas trágica de toda la pieza, ha logrado la aprobación del público. Sin embargo necesita todavía estudiarla mucho. En esta escena manifestaba Mayquez su talento y su estudio. El tono ya reverente y suplicante, ya apasionado y tierno, ya terrible y desesperado; el lenguaje mudo y expresivo del gesto; la actitud y los ademanes nobles y naturales, con que pintaba, mejor que el traductor con su miserable prosa asonantada, la situación y las diversas pasiones que agitaban al personaje, era admirable y es muy difícil que tenga imitadores.

Una de las cosas de que mas cuidaba era de elegir actitudes propias y pintorescas, y así fue siempre en el teatro un modelo que se podía dibujar. En esta parte se ha descuidado bastante su sucesor. Pero este juicio no debe desanimarle, sino estimularle á estudiar incesantemente, pues solo de este modo llegó Maiquez á ser digno émulo del celebrado Talma.

La señora Torres ha recibido nuevos testimonios del aprecio con que la escucha el público, y que ha merecido por la inteligencia y verdad con que ha representado á Blanca. No hablaremos del Dux por que es inalterable, y lo mismo desempeña este papel que todos los demas. Contrini sería tolerable si á veces no se le olvidase que está representando. Parece que la naturaleza le destinó para otra profesión. A lo mejor toma un tonillo (que en opinion de algunos y en la suya es un mérito) muy parecido al de los misioneros gilitos que predicaban antiguamente en las plazas, cuando recitaban el texto evangélico en que se fundaba la doctrina de un sermón. El papel de Capelo, que hemos visto desempeñar perfectamente al señor Caprara, no ha desagradado al público, apesar de que el actor que le ha ejecutado ahora no se ha esmerado mucho en hacer todo lo que podía. Es una fatalidad, pero es muy cierto que en llegando los hombres á engrosar en demasía se hacen un poco desidiosos y poltrones.

En la representación de tragedias ha de haber sin duda muchos trabajos. Cada vez se advierte mas la falta del incomparable Mayquez, de cuyo mérito tendremos motivo de hablar repetidas veces. Los actores actuales no deberán extrañar que nuestro punto de comparación para juzgar de sus aciertos sea aquel actor célebre. A su lado han trabajado veinte años seguidos, y ya que durante su vida desdijeron, ó por desgracia suya no supieron imitarle, sufran y agradezcan ahora que les recordemos continuamente lo que le vieran hacer, y que se le propongamos por modelo, del mismo modo que á los poetas, pintores &c. para que adquieran un gusto fino y delicado se les recomienda el estudio continuo de Horacio, Virgilio, Rafael, Miguel Angel &c.

TEATROS.

PRINCIPE. *El Donado Fingido*: manchegas, y la pieza en un acto, titulada *Las Ciras*.

CRUZ. *La Mujer de dos Maridos*: bolero y saynete.

Madrid, imprenta del Imparcial.
Por D. José Gallego,



ZARAGOZA 15 DE SETIEMBRE.

Señores editores del *Imparcial*.

Remito á VV. los papeles públicos de aquí sobre los últimos acontecimientos de esta capital. Así en ella como en el resto de la provincia, reyna ya felizmente el orden y la tranquilidad, sin recelos de que se vea alterada.

El juez de primera instancia continúa con actividad la formación de la causa contra el coronel frances Montanlot y compañeros, presos en esta ciudad, y en breve se esperan noticias interesantes. El público desea saber luego los delitos que se atribuyen á aquel frances, aunque apenas se duda, que tuviesen por objeto el trastornar el gobierno, é instituciones de la Francia. Si el gobierno frances fuese tan celoso en perseguir á los malos españoles, que refugiados allí forman impunemente planes contra nuestro sistema, como nosotros somos en perseguir á los que los forman desde España contra las instituciones de la Francia, no obrarían con tal libertad aquellos. En lo que debe pensarse seriamente ahora, es en salir al encuentro á los enemigos del sistema, conocidos con el nombre de serviles, los cuales trabajan, especialmente en los pueblos, en confundir todas las cosas en las cabezas de los incautos. La exoneración de Riego, la aparición de planes de esta ó de la otra especie, la división de animos producida momentaneamente entre los liberales, la facilidad de hacer creer á la gente sencilla, que de todo esto es causa la Constitución, pueden ser armas para inspirar odio á esta, si no se trabaja en unir los ánimos y en persuadir que los verdaderos constitucionales no desean otra cosa que Ley, Religion y Rey.

Soy de VV. afecto servidor Q. B. S. M. M. O.

Representación del general don Rafael del Riego inserta en el diario político de Zaragoza del 15 de setiembre.

Excmo. Señor. — Ardiendo mi corazón en fuego patriótico, y advirtiéndome el funesto cambio del espíritu público en los pueblos de la tierra baja de la provincia de Aragón y el decaimiento de los buenos por las maniobras clericales, escitadas y protegidas por el arzobispo de Zaragoza, que habiendo abandonado la capital en el mes de marzo, recorre las poblaciones sin visitar las parroquias; y penetrado al mismo tiempo de la urgente necesidad de remediar tan grandes males al acercarse la importantísima época de las elecciones; resolví presentarme en algunos pueblos, escitar á sus habitantes el amor del sagrado código que nos rige y persuadirles la importancia de nombrar buenos diputados.

Habia ya visitado los pueblos del Burgo, Fuentes de Ebro, Quinto, La Puebla de Híjar, Calanda, Alcañiz y Caspe, y en todos ellos habian correspondido los frutos á mi esperanza, en todos habian resonado los patrióticos gritos *Constitucion ó muerte*, cuando al llegar lleno de júbilo á la villa de Bujaraloz en el día primero del actual recibo una real orden, que segun mi limpio corazón y mi conciencia política mas pura que la luz, me inspiraban iba á darme el anuncio de que el rey ponía en ejecución lo decretado por las Cortes en 17 de junio último, relativo á las honrosas recompensas de los primeros campeones de nuestra regeneración política, de los primeros que alzaron el grito de libertad, y del primero que á la faz del ejército reunido bajo las banderas del funesto poder que oprimía á España, osó publicar la Constitución, aherrojada hacia seis años por espúrios y desnaturalizados españoles.

Mas cuál fue mi sorpresa y mi patriótica indignación cuando mis ojos leyeron lo que sigue. — Ministerio de la Guerra, primera division, secretaria del Despacho, Sección Central. — El Rey ha tenido á bien exonerar á V. S. del mando militar de esa provincia de Aragón, y conferirlo interinamente al gefe político de la misma don Francisco Moreda, siendo su real voluntad que inmediatamente se traslade V. S. á la plaza de Lérida á donde S. M. se ha servido destinarlo de cuartel, dándome desde luego de verificado el correspondiente aviso de su cumplimiento. Comunico á V. S. de real orden, y ruego á Dios guarde su vida muchos años. Madrid 29 de agosto de 1821. — Francisco de Paula Escudero. — Señor don Rafael del Riego.

¿Es posible decia á mí mismo que así se juegue con un patriota á quien los cadalsos, ni las seguras no aterraron ni aterraron jamás para que deje de promover el bien de su patria? ¿Con un patriota de corazón de fuego que ha consagrado su existencia al mantenimiento de una libertad razonable, y que dará mil vidas por la Constitución que hace la gloria y la ventura de los verdaderos españoles? ¿Por qué se me arrancó del cuartel de Oviedo y se satisfizo con el mando militar de una provincia el ultrage que abortaron aquellas páginas misteriosas? ¿Se me hizo por ventura subir al capitolio para acercarme á la roca

Tarpeyana, y despeñarme de allí con mayor fracaso?

Bien me anunciaba mi corazón tan tristes presagios cuando el 19 de junio último me resolví á solicitar un real permiso para abandonar á mi amada patria; bien temia yo que el odio de algunos no habia desistido del ominoso proyecto de perderme cuando quise librarles con mi destierro voluntario de la presencia de un militar tan patriota como desinteresado, á quien habian debido sus honores, sus riquezas, y su poder; pero mis temores se desterraron (hablo la verdad, y abro mi corazón con la sinceridad que forma mi carácter), cuando recibí la contestación que voy á copiar; contestación que me persuadió de que mi acreditada reputación estaba á prueba de las detracciones y calumnias. — Ministerio de la Guerra primera Division, Secretaría del Despacho, Sección Central. — Reservado. — No he podido menos de ver con sentimiento por el oficio de V. S. de 19 del actual que haciéndose así mismo ó al gobierno poco favor, se persuada ó que su acreditada reputación no está á prueba de las detracciones y las calumnias inseparables del mérito eminente, ó que el gobierno participando de la credulidad del ignorante vulgo está pronto á acoger las sospechas que siempre siembra la malicia para inspirar recelos, y temores de los hombres que son el apoyo del sistema que felizmente nos rige, y mas capaces de sostener y conservar ileso y puro su espíritu verdaderamente monárquico. El mismo desencadenamiento de las pasiones, propias de las grandes crisis políticas en que V. S. se apoya para creer que puede ser conveniente en este momento su separación de España es el que tiene el gobierno para creerla no solo intempestiva, sino absolutamente contraria á la tranquilidad y bien estar publico. Hasta estar consolidado el sistema y hechas en todos los ramos las reformas que tan necesarias son como odiosas á los que viven de abusos; hasta que los pueblos conociendo sus derechos, y sus verdaderos intereses sepan nombrar los representantes que deben conservárselos, interin todos no marchen por la senda constitucional, conociendo cada cual donde llega la libertad, y adonde empieza la licencia, el gobierno se verá con gusto rodeado de los ilustres campeones de la libertad, de los que con su brazo y aun mas con su ejemplo aseguran la marcha de las instituciones, haciendo callar á las pasiones ante el deber y sacrificando los mezquinos intereses individuales ante el gran interés de la patria; por tanto S. M. no ha tenido por conveniente conceder á V. S. la licencia que pide, á la que accederia en el solo caso, que se lisongea esté muy lejos, que la importante vida de V. S. peligrase por no hallar en el suelo patrio los auxilios del arte que trata de buscar en payeses extranjeros. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 23 de junio de 1821. — Moreno Daoiz. — Sr. D. Rafael del Riego capitán general de Aragón.

A pesar de que esta real orden debia inspirarme fundadas dudas sobre la certeza y autenticidad de lo que acababa de recibir exonerándome del mando de Aragón, para entregarlo á mi sucesor conforme á la práctica, y á la ordenanza, resolví salir inmediatamente para Zaragoza. ¿Pero cuál debió ser mi admiración al ver que un puñado de soldados del regimiento de Girona, mandados por un joven é inconsiderado oficial, se hallaban apostados á la entrada de la Puebla de Alfinden y se disponian á recibirme con las armas preparadas en union con los milicianos de aquel pueblo y de otros de la comarca! ¿Qué voces tan siniestras y desalmadas ha podido esparcir la negra calumnia que me persigue para mover el odio de estos sencillos pechos contra el general que á nadie cede en prueba de amor hacia su patria y de adhesión al código sagrado, que cuando salí de Zaragoza hacia la delicia de los zaragozanos? ¿Será, que derrocado en mi ausencia, como por encanto, el sistema por el cual anhelo morir, manda en Cesar-Augusta un Elio, venido desde Valencia, ó gobierna un Mataflorida, que desprendido desde la cumbre del Pirineo ha helado el patriotismo de Aragón, y ha reunido en torno suyo las huestes del servilismo? O será que la funesta camarilla se halla de nuevo entronizada en la capital de las Españas; Ah! Lo encontrado de mis afectos me hacia olvidar entonces las sagradas lecciones de la historia. Despues he recordado la suerte de los dos Escipiones, perseguidos por los tribunos de aquel pueblo, por cuyo amor habian incurrido en el odio del Senado; de los dos Escipiones de quienes decia Ciceron: *miseros autem cives, optime de republica meritos*: he recordado la suerte de un Bernavelt dechado de popularidad y de patriotismo, sacrificado al ambicioso Mauricio de Nassau; la suerte de los Wittes, juzgado el uno por comisarios, y el otro asesinado por el pueblo con los puñales que le dió la ambición de un Guillermo III; he recordado por fin la suerte de tantos hombres, con quienes solo en patriotismo pudiera compararme, que mi no merecida persecución ha venido á hacerme un título de gloria y de ventura.

Hablo á aquellos soldados con el acento firme de la inocencia, y penetrados de la que abriga mi corazón, se deshicieron en señales de pesadumbre por haber dudado un solo momento de la pureza cívica del que habian amado y obedecido como á su general.

Hecha esta conquista de aquellos ánimos seducidos, retrócedí sin haber verificado formalmente la entrega del mando militar de la provincia, para evitar todo género de duda sobre mi recto proceder y escrita (1) en Pina mi despedida del ejército de Aragón, me transferí á la plaza que se me ha señalado por cuartel, en medio de las aclamaciones de los pueblos del tránsito.

¿Y podría dejar de levantar mi voz, pidiendo el desagravio de tan graves insultos, y el castigo de los que han contribuido á deshonorarme, si mi corazón fuese capaz de ser deshonrado á la faz de España, que me conoce, por el genio del mal, y por almas devoradas por la envidia y los celos?

La noticia de la exoneración de mi mando fue comunicada á la provincia y probablemente á todas las de España, al mismo tiempo, (2) que la proclama del gefe político de Aragón, en que anunciaba el descubrimiento de una conspiración contra el sistema, la mas horrible, y la mas sangrienta de cuantas podian fraguarse por el averno, y unidas las ideas de estos dos hechos en la mente de un pueblo, tan facil de adoptar errores funestos, por su ignorancia y su mismo amor á las instituciones que le gobiernan, han hecho en mi corazón una herida mas dolorosa que la muerte. ¡El General Riego tenido por inconstitucional! ¡El General Riego tenido por traidor!! ¡El General Riego mofado, y escarnecido! Su nombre vilipendiado por el pérfido servilismo, que ha celebrado su desgracia como un triunfo contra el sistema, y como un presagio de otros mayores, que ha tomado aliento para levantar su negra cabeza y preparar sus teas incendiarias; y que con alegría feroz ha señalado ya las víctimas que deben ser inmoladas despues de la del primero que le hizo temblar desde las cabezas de S. Juan! Pero el General Riego es inocente de esta conspiración y exonerándole del mando que tenia no se ha hecho otra cosa, que usar de uno de los poderes constitucionales, sin que esta providencia pueda servir de nota contra su nombre. (3) Esto se ha dicho ya por el gefe político de Aragón, y se repetirá sin duda alguna por los escritores mercenarios del ministerio, como si no fuesen despreciables en las circunseancias de este acontecimiento estos miserables efugios de la política ministerial tan destituida de fuerza para producir el convencimiento. No: al pueblo español no se le satisface con tales medios, ni con tan frios raciocinios; razones mas sólidas necesita. Por solo el placer de usar de la autoridad no se despoja á un general tan identificado con la Constitución, de un mando que se le confirió ocho meses antes, para enviarle de cuartel á un pueblo subalterno. Contra esta razon se estrellará toda la elocuencia de los que despues de haber medido el abismo que abriera su imprudencia, intentaren cerrarle con débiles sofismas y con helados argumentos. Ya no es posible transigir con mis enemigos, ni puede ya haber páginas misteriosas, que no habra la mano de la justicia, invocada por el patriota que supo restablecerla en sus derechos.

Justicia pido, justicia clamo, y justicia se me debe departir. Cuando mis labios no han pronunciado otra voz que la de Constitución; y cuando mi espada le abrió el camino, para que reinase en el suelo de las Españas, tengo derecho á ser oído, y á que me señale el tribunal que debe juzgarme. En él se presentarán mis enemigos con las páginas de las historias que hayan fraguado, historias y páginas que se estrellarán, no hay que dudarlo, contra el pecho del hombre, que despues de haber clamado, Libertad, y Constitución, clama y clamará hasta su muerte justicia, justicia, justicia rigurosa. Dios guarde á V. E. muchos años. Lérida 7 de setiembre de 1821. Excmo. Señor. — Rafael del Riego. — Excmo. Señor Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra. — Es copia. — Rafael del Riego

Nota especial é indispensable.

En el año próximo pasado se ha querido hacer pasar por doctrina corriente, que era apelar á la nación contra el gobierno el imprimir las representaciones, esposiciones, instancias y memoriales que se hacian á la superioridad. Este es un principio erróneo ó una supercheria miserablemente sostenida en un país en el que todo ciudadano goza la libertad de imprimir cuanto quiera, quedando responsable á la ley. En este concepto yo protesto á la faz de toda la España, que no tengo la extravagante idea de querer estraviar la opinión pública con la impresión de este papel, y que mi intención no es otra sino que se hagan públicos y notorios estos sucesos de un carácter extraordinario.

(2) Proclama del Gefe Político de Aragón de 31 de Agosto.

(3) Proclama del mismo de 4 de Setiembre.

(1) Proclama de Pina.